



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

SECRETARÍA DE ESTADO
SECRETARÍA INTERIOR

[Firma]
[Firma]

COLO 1259
DECRETO NÚMERO
2 AGO 2016 DE

Por el cual se hace una designación en Comisión para Situaciones Especiales a la planta externa del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2º del artículo 189 de la Constitución Política, y el literal a. del artículo 53 del Decreto Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- COMISIONÁSE dentro de la planta externa a la doctora **MARÍA XIMENA ESTEVEZ-BRETON RIVEROS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.009.516, al cargo de PRIMER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2112, grado 19, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General Central de Colombia en Madrid, España.

La doctora **MARÍA XIMENA ESTEVEZ-BRETON RIVEROS** es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Consejero.

ARTÍCULO 2º.- La doctora **MARÍA XIMENA ESTEVEZ-BRETON RIVEROS** ejercerá las funciones de Cónsul de Primera en el Consulado General Central de Colombia en Madrid, España.

ARTÍCULO 3º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 4º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

2 AGO 2016

[Firma]
MARÍA ANGELA HOLGUIN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores